

Corporación Auto Motores S. A.

CONCESIONARIOS AUTORIZADOS



Ambato - Ecuador

Octubre 11, 1994

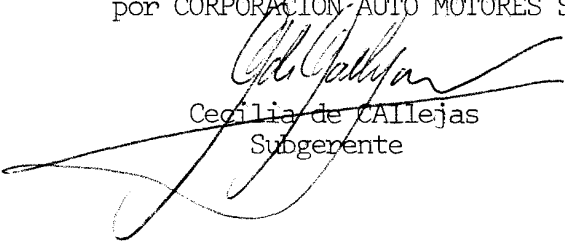
Sr.Dr.
Freddy Rodriguez.
Intendente de Compañías
Ciudad

De nuestras consideracion es:

Para los fines consiguientes adjunto a la presente las fotocopias de las cesiones de acciones de CORPORACION AUTO MOTORES S A.

Sin otro particular, me suscribo atentamente

por CORPORACION AUTO MOTORES S A.


Cecilia de Callejas
Subgerente

adj;lo indicado.
mhb



Ambato, septiembre 6, 1988

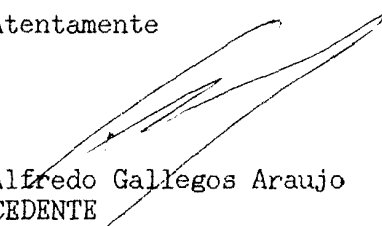
Señor Gerente
Corporación Auto Motores S.A.
Ciudad

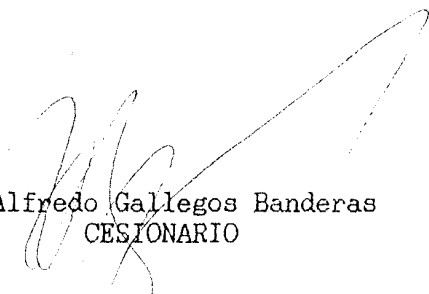
Señor Gerente

Por medio de la presente comunicamos a usted la siguiente cesión de acciones en la compañía de su gerencia a fin de que se sirva anotarla en los libros de la compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR
Alfredo Gallegos Araujo	Alfredo Gallegos B.	850.000,00 ✓

Atentamente


Alfredo Gallegos Araujo
CEDENTE


Alfredo Gallegos Banderas
CESIONARIO



Ambato, septiembre 6, 1988

Señor Gerente
Corporación Auto Motores S.A.
Ciudad

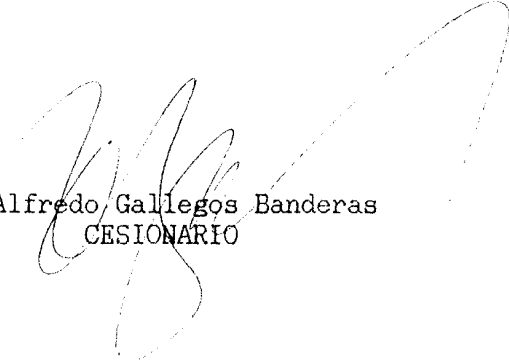
Señor Gerente

Por medio de la presente comunicamos a usted la siguiente cesión de acciones en la compañía de su gerencia a fin de que se sirva anotarla en los libros de la compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR
Rosa B. de Gallegos	Alfredo Gallegos B.	1.510.000,00

Atentamente


Rosa Banderas de Gallegos
CEDENTE


Alfredo Gallegos Banderas
CESIONARIO



Ambato, septiembre 6, 1988

Señor Gerente
Corporación Auto Motores S.A.
Ciudad

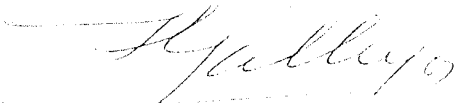
Señor Gerente

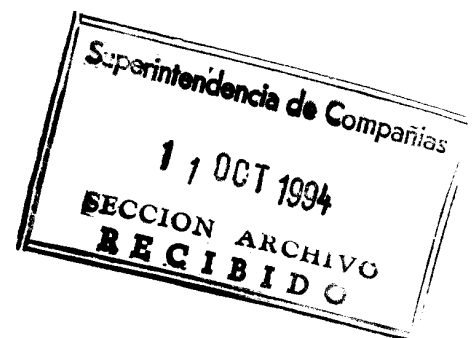
Por medio de la presente comunicamos a usted la siguiente cesión de acciones en la compañía de su gerencia a fin de que se sirva anotarla en los libros de la compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR
Rosa B. de Gallegos	Hernán Gallegos B.	2.360.000,00

Atentamente


Rosa Banderas de Gallegos
CEDENTE


Hernán Gallegos Banderas
CESIONARIO



Ambato, septiembre 6, 1988

Señor Gerente
Corporación Auto Motores S.A.
Ciudad

Señor Gerente

Por medio de la presente comunicamos a usted la siguiente cesión de acciones en la compañía de su gerencia a fin de que se sirva anotarla en los libros de la compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR
Rosa B. de Gallegos	Rodrigo Gallegos B.	1.600.000,00

Atentamente

Rosa B de Gallegos

Rosa Banderas de Gallegos
CEDENTE

Rodrigo Gallegos Banderas
Rodrigo Gallegos Banderas
CESIONARIO



Ambato, octubre 5 de 1984

Señor
Gerente General
CORPORACION AUTO MOTORES S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicar a Ud. que he cedido a favor del Señor Rodrigo Gallegos Banderas las acciones por un equivalente de Trescientos Treinta Mil Sucres-----
(S/. 330.000,00) que tenía en la Compañía de su gerencia.

Mucho agradeceré a Ud. tomar nota de esta cesión en los libros sociales de la compañía.

Muy atentamente,

A. Moncayo
Alberto Moncayo Armijos.



6 de Julio de 1987

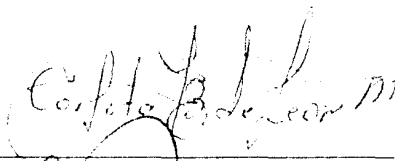
Señor
Gerente General de
Corporación Auto Motores S.A.
Ambato

Señor Gerente General:

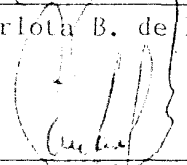
Por la presente tenemos a bien comunicar que hemos cedido a la señora Doña Rosa Olivia Banderas de Gallegos la totalidad de las acciones que poseíamos en esa compañía, es decir 566 con todos sus derechos y obligaciones.

Se servirá registrar esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



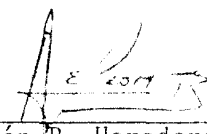
Carlota B. de León



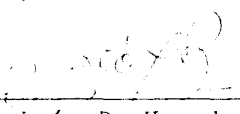
Carlos León B. Heredero de Gonzalo León M.



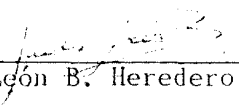
Patricio León B. Heredero de Gonzalo León M.



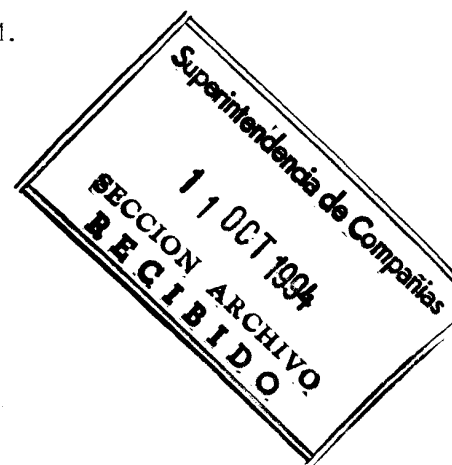
Alfredo León B. Heredero de Gonzalo León M.



Robero León B. Heredero de Gonzalo León M.



Javier León B. Heredero de Gonzalo León M.



SEÑOR JUEZ CUARTO DE LO CIVIL.



CARLOS LEON BANDERAS, a usted muy respetuosamente comparezco y solicito:
Que se digne conferirme copias xerox certificadas de las sentencias de la
posición efectiva y juicio de Inventarios seguidos en su Judicatura, de los
bienes dejados por el que en vida fué señor Gonzalo León Mancheno.

Por ser legal mi solicitud, espro ser favorablemente atendido.

Presentado hoy, martes dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa, a las
once horas veinte minutos, Certifico.

Lucinda Suárez
La Secretaria

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL. Riobamba, diciembre 18 de 1.990; las 11H30

Por Secretaría, confiérase las certificaciones que se solicita en el escrito -
que se provee.

Ab. Carlos Verdezoto Mejía

CERTIFICO.

La suscrita Secretaria del Juzgado Cuarto de lo Civil en acatamiento a lo dis-
puesto por el señor Juez en decreto anterior, procedo a conferir copias xerox-
certificadas de las sentencias que se solicitan y son como sigue:

